Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.688

EL DIARIO PALENTINO

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

PAGO ANTICIPADO
APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES

MARTES 16 JULIO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Las Cortes aprueban la concesión de mil millones para préstamos a los labradores

Importante discurso del Presidente, don Esteban Bilbao

"España redimida reclama, por lo menos, el respeto a su voluntad"

Unánime y entusiasta adhesión al glorioso Ejército Español y a su Generalísimo que nos condujo a la victoria

Madrid, 15.—Después de la discusión de las modificaciones al Reglamento de las Cortes, propuestas por la Comisión correspondiente, fueron puestos a votación diversos proyectos.

Se aprueba el dictamen de modificación de los artículos 126 y 127 del Código Penal e inmediatamente se aprueban también los dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional, sobre el régimen especial para la prestación del servicio militar por los nacionales residentes en países extranjeros no limítrofes con España; creación del Patronato de Casas para el ramo del Aire; aumento con carácter provisional de las cantidades consignadas en presupuesto por plaza de rancho para las fuerzas de la Legión, y se lee luego un dictamen de la Comisión Especial facilitando hasta mil millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos para los agricultores. Defiende el dictamen en nombre de la Comisión, el señor Peña, que explica el alcance de la ley, las características de la misma y las Cajas de Ahorros. Analiza una por una las enmiendas presentadas al proyecto. Aduce argumentos para justificar por qué fueron rechazadas unas y aceptadas otras.

Después del señor Peña Hinojosa, pronunció un discurso el ministro de Agricultura.

Discurso del Ministro de Agricultura

El Sr. Rein Segura comenzó diciendo que lo mucho que se ha hablado del Crédito Agrícola, ha creado, por una parte, una verdadera confusión acerca del problema, aunque ha tenido la virtud de crear un estado general de opinión sobre la necesidad de esta clase de créditos. Añadió que creía conveniente exponer a las Cortes tanto las características fundamentales del crédito agrícola y su evolución histórica, como las orientaciones que han inspirado el nuevo proyecto de ley.

En épocas remotas, dijo, las necesidades crediticias del campo eran escasas. Sin embargo, ya en el siglo XVI, surgen los pósitos agrícolas, primera manifestación del crédito agrícola conocida en España. A finales de dicho siglo, funcionaban 12.000 pósitos, reducidos hoy a 8.500, que movilizan en total unos 90 millones de pesetas. Aunque el vigor tradicional de estas instituciones crediticias parece indicar que en ellas debería fundarse la organización actual, es lo cierto que aunque se estime necesaria la continuidad de actuación, los pósitos por sí solos no podrían hacer frente a las necesidades de los tiempos modernos. Las características especiales del Crédito Agrícola, habida cuenta de los problemas que plantea el rendimiento de la explotación agrícola, las distintas necesidades peculiares de la explotación y las garantías que por el crédito pueden exigirse al agricultor, han motivado el que el crédito bancario se haya dedicado especialmente a las actividades industriales y comerciales, dejando un tanto abandonada la concesión de créditos a los cultivadores del campo, sin que de ello pueda culparse a las instituciones de crédito.

El ministro añade a continuación que es indispensable la tutela del Estado en el crédito agrícola, y ello está así mundialmente reconocido. Hace historia de las disposiciones legales sobre el crédito a los agricultores, y dice que la primera disposición sobre este problema la dictó Felipe II en una pragmática de 1.584. Cita otras disposiciones secundarias y se refiere después a la creación, durante el Gobierno del general Primo de Rivera, del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, institución insuficientemente dotada de medios económicos que, no obstante, ha realizado una meritoria labor y cuenta en la actualidad con un personal especializado en la materia y apto para abordar el problema en toda su magnitud.

Decidido el Gobierno actual a resolver este problema con la amplitud necesaria, dotando al Servicio Nacional del Crédito Agrícola de los recursos precisos, la solución adoptada no puede ser más sencilla ni más acorde con los principios inspiradores de nuestro Movimiento. El Estado debe ejercer su función tutelar, ya que garantiza ante las instituciones bancarias las cantidades movilizadas. Pero la tutela estatal no llevará implícita la creación de un organismo burocrático y único que acapare el ejercicio del crédito agrícola, ni supondrá la absorción por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola de atribuciones que no sean de su competencia, ya que los medios económicos de que dispondrá para su propio sostenimiento no le permitirán jamás extender su radio de acción más allá del de simple dirección y regulación general del crédito agrícola. Otra particularidad del proyecto de ley es que fija como plazo máximo para los créditos que se concedan el de cinco años, sin que ello signifique que el Estado abandone las necesidades que con los préstamos a largo plazo habrían de atenderse, ya que existen otros organismos regulados por disposiciones especiales que atienden a los mismos.

El señor Rein asegura, dice después, que el Estado se propone poner a disposición de los agricultores, a través del Crédito Agrícola, la cantidad de mil millones de pesetas, cantidad suficiente para afrontar el problema en toda su amplitud. «Si los muros de este recinto—dice—habituados a escuchar largas y mezquinas disertaciones en torno a los problemas agrícolas, pudieran hacerlo, vibrarían hoy seguramente al escuchar que se cite por primera vez una cifra de esta categoría referida a un problema de la Agricultura». Ello es una prueba—terminó diciendo—de que en España los grandes problemas nacionales sólo se abordan de verdad cuando, como ahora, la nación atraviesa por uno de los períodos más dignos y de mayor tranquilidad y serenidad de su historia.

Las palabras finales del ministro, fueron subrayadas con una gran salva de aplausos. Puesto a votación el dictamen, quedó aprobado con el voto en contra de tres procuradores.

OTROS DICTAMENES

Inmediatamente, se leen y aprueban sin discusión los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: ampliación del artículo 65 del vigente estatuto de Clases Pasivas; aplicación de los preceptos del estatuto de Clases Pasivas a los secretarios de la justicia municipal; declarando exentas de los impuestos de derechos reales y de timbre, las enajenaciones y adquisiciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Colonización, para el cumplimiento de sus fines; exención de determinados impuestos en los actos de traspaso de derechos y enajenaciones del Patronato de la Habitación de Barcelona, a favor del Ayuntamiento de dicha ciudad; autorización a la Junta de Obras del puerto de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla, para emitir obligaciones, en la cuantía de noventa millones de pesetas; de 150 millones al de Cádiz; cien a los de La Luz y Las Palmas; ochenta al de Valencia; cuarenta al de Ceuta; cincuenta y cinco al de Vigo; cien al de Pasajes; doscientos cincuenta al de Gijón (Musel); cien, a la Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado, y autorización al Gobierno para ceder las acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España y creación de la póliza de turismo.

DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, pronunció un discurso sobre los dictámenes autorizando a diversas Juntas de Obras de Puertos, para la emisión de obligaciones.

Discurso del Ministro de Obras Públicas

En las obras de los puertos se invertirán más de 1.700 millones de pesetas

El ministro de Obras Públicas pronunció en la sesión de Cortes de ayer tarde el siguiente discurso:

Comienza manifestando a la Cámara no es su propósito pronunciar un discurso ni tampoco pretender enseñar nada, limitándose en una conversación casi familiar a dar a conocer la orientación y política del Gobierno en materia de puertos, lo que estima tanto más indispensable cuanto estos proyectos de ley vienen sólo a la Cámara para dar cuenta, y desea que por la importancia del asunto tenga ésta mayor amplitud que la de una simple lectura.

Hace presente que los esfuerzos que el Gobierno viene realizando en el sentido de mejorar los transportes terrestres, perderían gran parte de su eficacia si no se colocase en condiciones adecuadas de servicio a los puertos.

Demorar la mejora y acontecimiento de los puertos comerciales más importantes de España, aparte de ser funestísimo para el país, constituiría motivo de grave responsabilidad para el Gobierno.

Llama la atención sobre la situación de varios puertos nacionales en relación a sus competidores del extranjero. Indica que las obras de puertos necesitan una organización de gran empresa y volúmenes de obra al año, suficiente para amortizar los gastos de conservación y adquisición de los numerosos medios auxiliares que requiere, así como los generales de las instalaciones fijas.

Señala que como obras de primer establecimiento, dada su cuantía, deben realizarse por el sistema de empréstito, beneficiándose la economía nacional, por la absorción de masas de trabajadores, creación y aplicación de instalaciones industriales, mejora de las condiciones urbanas de las ciudades del litoral y aumento de los ingresos.

Hace presente que los proyectos de ley abarcan a 13 puertos importantes y a los puertos pesqueros, invirtiéndose una suma algo superior a los 1.700 millones de pesetas, pero no emitidos de una sola vez, sino en emisiones parciales, en plazo de diez años y precisando en todo momento estas emisiones la autorización del Gobierno y ajustándose a los planes de obra aprobados por el Ministerio. Como consecuencia, el Gobierno tendrá en todo momento el control de las emisiones parciales e influirá sobre la cantidad de valores que se pongan en circulación, debiendo al finalizar cada período no quedar dinero en metálico procedente del empréstito en las Cajas de las Juntas, sino que todo se habrá gastado y comenzará inmediatamente a producir.

Destaca que en los proyectos de ley se autoriza a pagar las certificaciones de obra en el papel emitido, restringiendo de tal forma el empleo de dinero, e influyendo de una manera relativa en la masa de billetes en circulación.

También pone de manifiesto que se suprimirán del presupuesto ordinario las partidas que anualmente vienen consignándose para estos puertos como subvención de Estado para obras y adquisición de utillaje. Se detiene a considerar la razón de haber fijado el tipo de interés del cinco por ciento sujeto a impuesto, a estas obligaciones.

Manifiesta cuáles son las obras que esencialmente van a ser ejecutadas en los puertos, ocupándose en lo referente a los calados, ampliación de líneas de atraque, armamento, almacenes y tinglados, y llama la atención de los señores procuradores sobre la circunstancia de no constituir una obra suya personal, sino proyectada y estudiada por su digno antecesor con la valiosa cooperación de los ingenieros de los puertos, Dirección general de Obras Hidráulicas y Consejo de Obras Públicas.

Llega a la conclusión de que la obra, en cuanto a concepción del proyecto y orientación de una política, asuntos que corresponden al Gobierno, parece perfecta en lo que en lo humano es posible la perfección, y si puede haber algún fallo en el desarrollo y ejecución del plan, asuntos ya de la responsabilidad del ministro, ellos tienen muy poca importancia, porque como todo lo personal es fácilmente remediable.

Hace constar el mérito del Gobier-

(Continúa en cuarta plana)

PERFIL DEL DIA

La consigna de Moscú

Naturalmente, la consigna fué lanzada desde Moscú: en la reciente reunión de la Federación Mundial de Sindicatos, se acordó organizar una campaña de agitación y propaganda en todo el mundo, contra nuestro régimen, a partir del próximo día 18 de Julio, aniversario del glorioso Alzamiento. La campaña durará nada menos que un mes y en ella, las masas obreras sumisas a Moscú, pedirán la ruptura de relaciones diplomáticas de sus respectivos países, con nuestro Gobierno.

La campaña tiene todos los caracteres ya conocidos de las campañas comunistas. Moscú lanza la consigna y sus servidores de todos los países se apresuran a cumplirla sin preocuparse de su justicia o de su oportunidad. Periódicos y radios volverán a airear las viejas calumnias, los gritos ya olvidados de sabidos y los tópicos revolucionarios. Hay todavía gentes que, al parecer, hacen caso de esos gritos y de esos tópicos. Y el comunismo quiere aprovechar la credulidad de los tontos y la docilidad de los borregos para conseguir sus fines. No importa que estos fines sean contrarios al bienestar y a la paz del mundo. Los tontos y los borregos obedecen, porque esa es su misión y no tienen que hacer otra cosa.

A nosotros nos tiene sin cuidado la nueva campaña. Conocemos su origen y podríamos señalar de antemano su trayectoria. Es como todas las anteriores y como ellas fracasará.

Estamos ya muy acostumbrados a estos procedimientos. Los rojos españoles ven cerrado el horizonte de su vida y de su política y acuden a todos los medios para evitar que el régimen de Franco se consolide y logre salir un período de paz que sea muy difícil derribarlo. Ellos no tienen en el interior fuerza ninguna y se la piden a quien creen que les ha de ayudar. La URSS se encarga de ayudarles con su cuenta y razón y ella es quien organiza todas estas campañas que están condenadas al fracaso. España, lo mismo que resistió la infame campaña que culminó en los dos meses de forcejeo en el Consejo de Seguridad, resistirá ésta. Las voces de fuera no nos hacen torcer el camino ni siquiera pararnos a escuchar lo que dicen. Ya se cansarán y entonces quedará nuestro camino despejado.

PREMIOS CINEMATOGRAFICOS

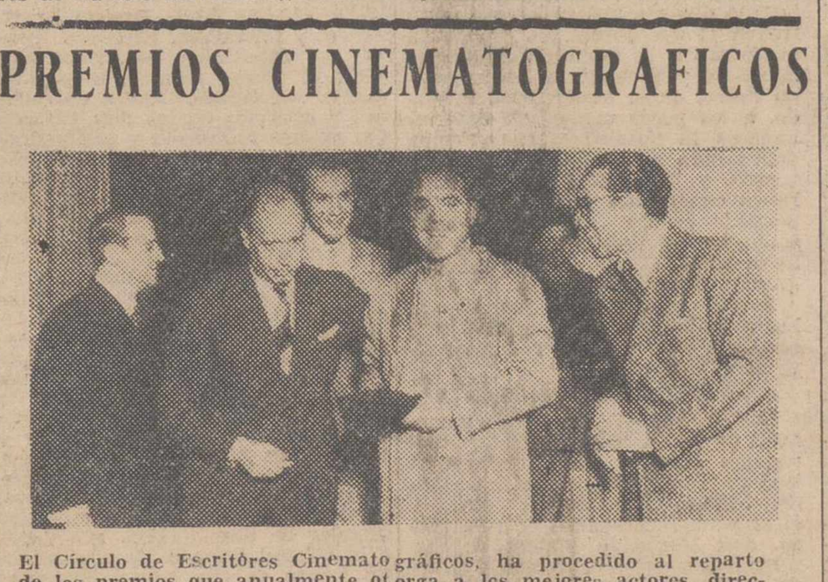

El Círculo de Escritores Cinematográficos, ha procedido al reparto de los premios que anualmente otorga a los mejores actores, directores, guionistas, etc., en el cine Gran Vía de Madrid. El acto fué presidido por el presidente del Círculo, señor Viola, acompañado de las primeras figuras de la cinematografía española

Del Monte Carmelo al Imperio del Mar

LA VIRGEN DEL CARMEN

El pueblo judío vivía en paz con la esperanza que alentaban los profetas. Allí Eliseo y Elías fijaron su residencia y después por las tierras de la tribu de Judá, por los desfiladeros de la cordillera de Palestina, afluían el pueblo para elevar las preces a Jehová, dios de Israel. Los novilunios y los sábados Judá acudía al monte de San Elías, donde Saúl, en viejos tiempos, puso los trofeos de la victoria obtenida sobre Amaleo. Allá, en el monte Carmelo, los asirios divinizaron el nombre y creyeron en la influencia misteriosa del nombre maravilloso. Es la tradición quien coloca en aquel lugar el origen remotísimo de una advocación de la Virgen. En el monte Carmelo, famoso en la historia del profeta Elías, vivieron después muchos anacoretas. Hacia 1150, un cruzado organiza con ellos la orden de religiosos mendicantes. Otros dicen que fué debido a Simón Stock en el siglo XIII, Bertoldo el Cruzado o Sna Simón Stock uno u otro, porque tanto monta el legendario Bertoldo como el seráfico Simón, crearon siglos a la orden religiosa que el Papa Honorio III reconociera oficialmente en 1225.

Es bien cierto que la referencia al monte Carmelo de Palestina es frecuente en el Antiguo Testamento. Pero si la historia no fuera quien hubiera de exponernos una vieja leyenda de tiempos pretéritos, la tradición fija allí el arranque de una especial adoración a la Madre de Dios. Fueron los asirios que habitaban en las faldas del monte quienes dieron nombre a una divinidad con la misma nomenclatura: la diosa del Carmelo. Era así la cristalización lejana de una atracción singular. La diosa del Carmelo creaba la fuerza del pueblo asirio, montañés y guerrero, era ella la que defendía la vida del que luchaba, y protegía las tierras y los ganados, y fecundaba las plantas y amparaba en su seno lo inmanente del muerto... El pueblo asirio sintió la atracción subyugante de aquel lugar donde Bertoldo, muchos siglos después, cruzado para reconquistar el Santo Sepulcro del Hijo del Hombre, sintiera asimismo la sugestión maravillosa. No fué la atracción romántica hacia un lugar agreste, sino la influencia anímica de algo extraordinario... El viejo rey Saúl, triunfador sobre Amalec, fué al monte Carmelo para depositar los trofeos. ¿Por qué? No a ultrajar el culto de asirios ardientes y guerreros sanguinarios y dominadores. Saúl llegó al Carmelo en la

(Continúa en tercera plana)

Firma de un convenio con la Santa Sede

Sobre provisión de parroquias, dignidades, canonjías, beneficios, etc.

El Gobierno estudia con favorable atención las nuevas dotaciones

Madrid, 16.—En el Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo y el Nuncio Apostólico Monseñor Cayetano Cicognani, acreditado especialmente para ello por la Santa Sede, en presencia del ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, han firmado el martes, día 16, un convenio regulando la forma en que han de proveerse en lo futuro las parroquias, dignidades, canonjías de oficio y simples, beneficios menores, etcétera, convenio que viene a poner fin a la anormal situación que se creó en España como consecuencia de la política laica de los Gobiernos de la República.

La provisión de las parroquias se hará previo concurso general y abierto de acuerdo con el canon 459. En las dignidades, tendrá el Jefe del Estado el privilegio de presentación para el deán y la mitad de las restantes. Las canonjías de oficio seguirán proveyéndose por oposición entre quienes tengan grado mayor de Filosofía, Teología o Derecho Canónico o hayan desempeñado cargos como Vicario general, profesor, secretario de Cámara o de Magisterio como profesor de tales disciplinas; las canonjías simples y beneficios menores, se proveerán mitad por oposición y mitad de gracia, y todos ellos alternativamente por libre colación del Obispo, oído el Cabildo y por presentación del Jefe del Estado. No habrá reservas para la provisión de beneficios, cuya presentación corresponda al Jefe del Estado, ni resultas, salvo en el caso de libre colación de la Santa Sede. El acuerdo se ocupa también de las dotaciones que el Gobierno español se ofrece a estudiar con especial y favorable atención.—Cifra.

LA PATRONA DE LA ARMADA

Solemne función religiosa en el Ministerio de Marina

Madrid, 16.—Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana en el Ministerio de Marina una función religiosa en honor de la Patrona de la Marina, la Virgen del Carmen. En el crucero central del Ministerio se había levantado un altar que presidía la imagen de la Virgen, adornado con flores y tapices. Las escaleras del Ministerio estaban igualmente recubiertas con flores y plantas. Presidieron la ceremonia religiosa el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Arriaga; el capitán general de la primera región, teniente general Muñoz Grandes; el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Ponte; el subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco, el director de la Escuela Superior del Ejército, teniente general Vigón; el secretario general del Ministerio de Marina, almirante Heras. Entre los asistentes figuraban el jefe del Estado Mayor del Aire, general Fernández Longoria, los generales del Aire, señor Luque y Roa; gobernador militar de Madrid, general Moreno Calderón; los almirantes Génova, Díaz de Rivera, Carre y Agacino y numerosos jefes y oficiales, así como marinería.

Recepción diplomática en La Granja

Madrid, 16. — El próximo día 18 se celebrará, como todos los años, una recepción al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, al Gobierno y autoridades en los jardines del Palacio de La Granja. Con motivo del décimo aniversario de la fecha del Alzamiento Nacional todas las empresas madrileñas han dispuesto el abono de pagas extraordinarias. —

El discurso de Byrnes sobre la "Conferencia de los Cuatro"

BYRNES

"Una constante discusión no es conveniente en un mundo que anhela la paz"

(Texto íntegro en última plana)

M.C.D.2022

Dietario

"Fotos" de Castilla

Ese gran comicio castellano, que ha de ser la magna Exposición «Ambas Castillas», ofrece un abundoso caudal de sugerencias e iniciativas, encaminadas todas ellas a exaltar ese sentimiento regionalista que en Castilla, dígase lo que se quiera, se nos aparece mucho más diluído que en otras regiones españolas.

En el Reglamento del Certamen, se había previsto una exposición de fotografías, complemento realmente sugestivo y muy importante de una Feria, cuya principal finalidad es servir de exponente de la vitalidad económica de las regiones centrales. Hasta ahora muy poco sabemos de esa exposición de fotografías. Pero la idea es tan sugestiva, que sería lástima que por falta de tiempo, por improvisaciones de última hora, o por lo que fuere, se descuidase ese aspecto tan interesante y significativo y que tanto puede contribuir a la difusión y al conocimiento de los valores artísticos, monumentales, de tipismo y paisaje que ofrece, como ninguna otra, nuestra región.

El pasado año se organizó una Exposición de fotografía artística para aficionados, que constituyó un primer paso muy alentador a este respecto. Y la Casa de Palencia de Madrid, tan ardiente paladín de la «patria chica», ha celebrado recientemente otra de estas exposiciones, también con lisonjero éxito.

La Exposición fotográfica de «Ambas Castillas», lógicamente, por su volumen, por su amplitud, por su significado, debiera ser mucho más. Sabemos que hay en Palencia como en las demás provincias castellanoleonesas muchos aficionados al arte de la fotografía, que estarían dispuestos, a poco que se hiciese una propaganda y se ofreciesen algunos estímulos y compensaciones, a acudir con aportaciones de alta calidad a esa Exposición anexa de Fotografía Castellana, de tanta eficacia para el conocimiento y difusión de nuestras bellezas regionales.

Monumentos, rincones típicos, paisajes, tipos populares, danzas, costumbres, romerías, aldeas, castillos, lugares históricos, hitos evocadores, etcétera, todo ello puede ser captado con emoción estética, con sensibilidad artística por el objetivo fotográfico, hábilmente manejado. La fotografía es un arte nuevo de grandes posibilidades, que casi puede identificarse con el llamado «arte séptimo».

Como eficaz instrumento propagandístico y documental, una colección de bellas «fotos» tiene un valor imponderable. En verdad, resultaría incompleto el Certamen «Ambas Castillas», sin esa exposición de fotografías castellanas.

Se nos pide que demos desde nuestro «Dietario» este aldabonazo, para que no se olvide esa Exposición que puede constituir uno de los mejores éxitos. Creemos que es innecesario, porque, según nuestras noticias, algo se había hecho ya en ese sentido y había algunas promesas parciales relacionadas con la sección «Fotografías». De todos modos, nos parece bien ese entusiasmo, por uno de los aspectos más bellos y significativos que puede tener la Exposición «Ambas Castillas».

EXPOSICION REGIONAL DE AMBAS CASTILLAS

Brillante aportación de los fabricantes de tejidos

Se tienen nuevas noticias de la brillante aportación de los fabricantes de tejidos a la Primera Exposición Regional de Productos de Ambas Castillas

La Agrupación de Tejidos Béjar-Hervás, de Salamanca, anuncia hoy al Director del magno Certamen, don Ramiro Alvarez, que ocupará otra gran Sala en el Instituto «Jorge Manrique», contigua a los que llenarán las provincias de Logroño, Burgos y Palencia.

Los fabricantes de «Manufacturas Laneras, S. A.», sintetizan con estas Salas y recogen todas las manifestaciones del arte textil de las 16 provincias castellano-leonesas, y para sus grandiosas instalaciones no regatearán gastos ni sacrificio alguno.

EL PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES.—El Parque Móvil de Ministerios Civiles del Estado de Palencia, tiene ya terminados sus planos y proyectos para la instalación de sus maquinarias, autos, chasis y proceso graduado de la industria de la carrocería, que ocuparán un buen espacio de la Exposición.

Presentará además maquetas y modelos de aeroautomovilismo, que son realmente el último grito en la industria de este género.

OTRAS INSTALACIONES. — Se están llevando a cabo los proyectos de otras instalaciones comerciales de Palencia, Soria, Avila, Guadalajara y Madrid, que piensan concurrir a la Exposición y por otra parte asistirán igualmente las industrias menores del cuero y del hierro, en que habrá excelentes aportaciones de la Artesanía regional.

LOS ESCUDOS DE LAS PROVINCIAS.—Se confeccionan actualmente los Escudos heráldicos de las 16 provincias que forman la Primera Exposición Regional de Ambas Castillas.

Estos escudos serán colocados en el frontispicio del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Jorge Manrique», a lo largo de la verja de entrada, alternando con la bandera de España y el Pendón morado de Castilla.

Arriba de la fachada y en el centro, irá el gran Escudo Nacional, en colores, y en su base un largo rótulo que dirá «Primera Exposición Regional de Productos Ambas Castillas».

La entrada al Certamen, estará iluminada con potentes focos y columnas eléctricas, que partirán hasta allí, desde el final de la calle Mayor Principal.

El mercado del martes, animado

Con gran animación se celebró el mercado de este día, que ha ofrecido las novedades siguientes:

CARNES.—Mejor abastecido que en los anteriores y mejorará la situación a medida que se incremente el sacrificio de reses vacunas y lanares y aumenten los puestos de venta.

PESCADOS. — La abundancia de este artículo contribuye notablemente a resolver el problema alimenticio; ayer y hoy hubo importantes entradas de varias clases y no se notó aglomeraciones de público ante los puestos.

HORTALIZAS.—Respecto a estos productos, la normalidad del comercio es mayor que en otros, debido principalmente a no ser de importación.

Muchos de ellos proceden de nuestras huertas y surten a la capital y a los pueblos y aún sobra género para envíos a otras provincias, quedando antes bien asegurado el mercado de la ciudad.

FRUTAS.—Como la mayor parte viene de otras regiones, los precios se sostienen altos en cerezas, albérchigos y ciruelas.

HUEVOS.—En el mercado de hoy fué mayor la oferta de este artículo, bajando el precio, pues se cotizó la docena a 18 pesetas y escogidos a 18'50.

AVES Y CONEJOS.—Hasta ahora no se ven palominos en la Plaza, creyéndose que pronto aparecerán en proporción mayor que el año pasado, en que escasearon.

Pollos tomateros se cotizan caros y lo mismo sucede con los conejos caseros.

RESUMEN.—Un mercado bastante abastecido, precios de tasa en varios artículos y baja en el comercio de huevos.

ESTADO ESPAÑOL
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

EMISIÓN DE 200 MILLONES DE PESETAS EN CÉDULAS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL CON INTERÉS DE CUATRO POR CIENTO ANUAL, SIN IMPUESTOS

(Autorizada por Ley de 31 de Diciembre de 1945 y Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Mayo de 1946)

DISTRIBUCION DE LOS TITULOS: SERIES A, B Y C, DE 500, 5.000 Y 25.000 PTAS.
AMORTIZACION: EN 30 AÑOS, MEDIANTE SORTEOS ANUALES A PARTIR DE 1.º DE JULIO DE 1947

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, A LA PAR

QUE SE EFECTUARA EN EL BANCO DE ESPAÑA ELDIA 17 DEL ACTUAL

La emisión llevará fecha 1.º de Julio de 1946, devengando interés desde ese día, mediante cupones semestrales de vencimientos 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, siendo el primer cupón el de 31 de Diciembre de 1946, los cuales están exentos de la contribución de utilidades (tarifa 2.ª).

Las Cédulas gozarán de la exención de los impuestos de emisión, negociación y transmisión de valores, tendrán la consideración de valores del Estado, negociándose con dicho carácter en las Bolsas Oficiales de Comercio y serán pignorables en el Banco de España por el 90 por 100 de su cotización (sin exceder de la par), y admisibles como inversión de reservas obligatorias de las Empresas mercantiles.

El pago de intereses y amortización, estará a cargo del Estado mediante la consignación de las partidas correspondientes en sus Presupuestos generales, y se realizará por el Banco de España en Madrid y en las plazas donde tenga Sucursal.

La suscripción pública se efectuará a la par, libre de todo gasto para el suscriptor, el día 17 del actual, en las Oficinas de dicho Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales (excepto en las de Canarias, Baleares y Norte de Africa), debiendo ingresarse la totalidad de cada pedido en el acto de la suscripción. Esta quedará cerrada al cubrirse el importe de la emisión, y, en el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas.

IN MEMORIAM

El funeral por el alma de don Saturnino Diez Massa (q. e. p. d.) correspondiente a la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, se celebrará el día 17 del actual, a las ocho y media

Su familia, suplica a sus amigos la asistencia a este piadoso sufragio y lo encomienden a Dios.

También el próximo sábado, día veinte, se dirá una misa a las ocho y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por su eterno descanso, que ofrecen los señores socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl, pertenecientes a las parroquias de San Antolín y San Miguel. ¡Dios se lo pague!

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
MAYOR PRINCIPAL, 53
despacho en el acto de recetas

La festividad de la Virgen del Carmen, en Palencia

Con gran esplendor y espíritu de piedad, se conmemoró en Palencia la fiesta de la Madre del Carmelo.

La V. O. T. tuvo sus cultos de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, donde se halla establecida dicha Asociación, que como indicábamos hace días, cuenta con crecido número de cofrades de ambos sexos.

Se destacó la misa de Comunión, por la multitud de fieles que se acercaron a la sagrada mesa, a recibir a Jesús Sacramentado, hermosa manifestación de piedad, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Más tarde fué la misa solemne, con asistencia también de numerosos devotos, que ostentaban el santo escapulario.

En el templo de las Religiosas Carmelitas, se celebraron brillantes cultos en conmemoración de la fiesta del día, tan arraigada en los corazones palentinos.

Como remate a estos actos piadosos, tendrá lugar a última hora de la tarde la tradicional procesión, una de las más solemnes del año, en cuyas filas figuran miles de almas entonando preciosos cánticos en honor de la Virgen. La comitiva recorrerá el trayecto anunciado y al final se cantará la Salve popular, ante la venerada imagen.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO MILITAR

AVISO

EJERCICIO DE TIRO.—Se pone en conocimiento del público en general a fin de evitar posibles desgracias que, las fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, de esta capital, efectuarán ejercicio de tiro el día 17 del actual, de 10 a 12 horas en el término Municipal de «La Miranda».

Palencia, 15 de julio de 1946.—El Coronel Gobernador Militar, CIRIADO RAMOS.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PIRNCIPAL. — Hoy martes, sesiones a la ocho de la tarde y once de la noche: «La bola de fuego».

PROYECCIONES. — Función única ocho tarde: «El charlatán» y «Galopa, muchacho».

TEATRO ORTEGA. — Función a las ocho: «Muchachada a bordo» y «Mosquita en Palacio».

CINE CAPITOL. — Función a las cinco: «Misión blanca».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 15 de julio de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 25 y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 25.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702'0. A las 8 de hoy, 700'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 24'3. Mínima de hoy, 10'4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—María Jesús Garrido Frías, de Fermín y Paula, Estrada 38 y Raquel de la Fuente Gutiérrez, de Julián y Angela, Carretera de Autilla.

ENSEÑANZA

LAS OPOSICIONES A INSPECTORES.—Se ha publicado una Orden acordando ampliar el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones a ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria hasta el día 20 del actual hasta las trece horas.

Los aspirantes que se acojan a esta disposición habrán de ajustarse exactamente a todas las demás condiciones que se determinan en la Orden de 17 de mayo.

CREACION DE UNA ESCUELA.—En la relación de las nuevas escuelas creadas con carácter provisional figura una de párvulos en el Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga en esta provincia.

SUCESOS LOCALES

IMPORTANTE DETENCION.-Por los agentes de la Policía, fué detenido un individuo que viajaba en el tren correo de Galicia para Madrid, llamado Angel Bodelón Blanco, de 33 años, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao, participante en el robo cometido hace días en la «Joyería Suiza», de La Coruña.

Este inviduo, viajaba en unión de dos mujeres, que habían sido detenidas al llegar el convoy a Lugo y que llevaban en su poder joyas por valor superior a 100.000 pesetas.

El detenido, que ha ingresado en la cárcel provincial de nuestra ciudad, a la disposición del Juzgado de Instrucción de La Coruña, que le tiene reclamado, tenía en su poder importante cantidad de dinero, que le fué ocupado y cuya procedencia no pudo explicar convenientemente.

UN LESIONADO GRAVE.—Ante la Comisaría de Policía, se presentó la joven de 24 años, Felisa Cembrero, domiciliado en el tercer barrio de los Cuarteles, para dar cuenta de que durante la pasada noche, se presentó en casa su padre, Abdón Cembrero Vallejo, de 60 años, natural de Monzón de Campos, quien se acostó, dando muestras de hallarse enfermo.

A la mañana, notando que Abdón seguía en mal estado, sus familiares requirieron la presencia de un médico, quien dictaminó que sufría lesiones internas de tal gravedad, que era preciso su traslado inmediato al Hospital Provincial, para que fuese convenientemente asistido.

Realizadas las consiguientes averiguaciones, parece ser que hallándose varios clientes jugando a los naipes, en el «Ventorrillo de Méndez», se originó entre ellos una violenta discusión, durante la cual, Abdón pretendió utilizar una navaja para agredir a alguno de ellos. Ante esta actitud y ya en la calle, José María Pérez Bertránd, de 45 años, natural de Oviedo y residente en nuestra ciudad, pretendió desarmar a Abdón, quien cayó al suelo, recibiendo un golpe en la cabeza, que le hizo perder el sentido, por lo que de nuevo se le metió en el establecimiento, prestándole asistencia hasta tanto que volvió en sí. Se retiró el Abdón a su domicilio y como resultado de esta reyerta, sufre las lesiones graves mencionadas.

El Juzgado de Instrucción interviene en el suceso y la Policía ha detenido a José María Pérez.

MALOS PUPILOS. — El dueño del bar restaurante «La Venta Eritaña», instalado en la Plaza de Héroes del Alcázar, número 4, ha denunciado en la Comisaría de Policía que, en su establecimiento alojó a Francisco García Rodríguez y la esposa de éste, los cuales han desaparecido sin abonar el importe de su pupilaje, que asciende a la cantidad de 600 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

ANCIANO CORNEADO. — Cuando paseaba por las inmediaciones de «El Cuadrilátero», fué acometido por un novillo que pastaba en una finca, el anciano de 63 años, Nicolás Gutiérrez Alonso, residente en nuestra ciudad, quien volteado aparatosamente, resultó con lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

ACTO DE «GAMBERRISMO». — Un grupo de muchachos que merodeaba por los alrededores del Instituto «Jorge Manrique», tuvo la ocurrencia de lanzar numerosas piedras contra el edificio, causando la rotura de cristales en sus ventanas, por valor de unas 100 pesetas. El conserje del centro docente, ha denunciado el bárbaro hecho y la Policía realiza gestiones para descubrir a los pequeños «bárbaros».

ESPIGADORES DETENIDOS.-Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido montado un servicio especial, para perseguir a los espigadores clandestinos y abusivos, que realizan sustracciones de mieses en las eras y en las «morenas» depositadas en los campos de labor.

Este servicio, realizado por la Guardia civil y por los Cuerpos de la Policía General y Armada, ha dado por resultado la detención, durante la madrugada de hoy, de 36 individuos de ambos sexos, que han pasado a la disposición gubernativa, a fin de ser sancionados.

La persecución de estos espigadores abusivos, se continuará con toda intensidad y el Excmo. Sr. Gobernador civil, se halla dispuesto a sancionar con todo rigor a quienes tales actos realicen.

El Presidente del Consejo Superior de Hombres de A. Católica en Palencia

Presidió una reunión del Consejo Diocesano

Hacia la creación de Hermandades Obreras

El domingo último pasó breves horas en nuestra capital el presidente del Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica don Andrés Corral, quien después de cumplimentar a nuestras autoridades eclesiásticas, presidió una junta del Consejo Diocesano de Hombres de A. C. en la Sala de Juntas de Nuestra Señora de la Calle.

El consiliario don Alejandro Luis y el presidente diocesano don Ramón Pelay, informaron detenidamente en la reunión de las actividades de la Acción Católica palentina en el último curso, así como de los proyectos que estudia para el próximo 1946-47, mereciendo el beneplácito del presidente nacional.

Este dió cuenta de los propósitos del Consejo Superior en orden a una mejor estructuración de los trabajos de Acción Católica, mediante la creación de Secretariados especiales, todos dependientes de los Consejos y la constitución de las Hermandades obreras, paso decisivo para el apostolado en los medios laborales. Explanó la forma en que se ha de desenvolver esta organización especial que en el ámbito diocesano, lo mismo que en el parroquial y nacional, tendrán como misión específica, difundir entre las clases trabajadoras un alto ideal de conquista espiritual del pueblo para Cristo y de conquista social de un sano bienestar para todos; despertando entre los obreros el espíritu de apostolado y de proselitismo; dando a los afiliados a las Juventudes y Hermandades Obreras una formación integral en el orden religioso, moral y social, sin descuidar las virtudes humanas naturales, debidamente sobrenaturalizadas, y estableciendo servicios de orden religioso y profesional, cultural y recreativo.

Finalmente, se refirió a la Campaña pro tarjeta de Acción Católica, que tan halagüeños resultados está dando en nuestra capital y que pronto se extenderá a los pueblos, excitando a todos a trabajar denodadamente por Cristo. Terminó el señor Corral expresando su satisfacción por el cambio de impresiones con nuestro Consejo Diocesano, al que invitó a enviar varios representantes obreros a los Cursillos formativos que se celebrarán dentro de unos meses en Madrid, con objeto de que las lecciones allí aprendidas les sirvan de poderoso estímulo y enseñanza para la organización de las nuevas Hermandades de Acción Católica.

IDIOMAS
FRANCES, INGLES E ITALIANO
novísimo método, enseñanza rápida
por persona nativa
V. CALDERON, 31, bajo

Jefatura Agronómica

AVISO.—Se interesa con urgencia de todos los agricultores de esta provincia que tengan en su poder aparatos pulverizadores o piezas de los mismos y que pertenezcan a esta Jefatura Agronómica, que los entreguen inmediatamente en los almacenes del Servicio, situados en la Avenida del General Goded, número 9.

En el caso de que los aparatos estén utilizándose en tratamiento contra los cultivos debe darse noticia de los mismos en esta Jefatura, por cuanto se precise así para no desatender las demandas de otros agricultores que tienen el mismo derecho y porque este servicio no ha otorgado título de propiedad sobre el material que ha ido facilitando a los agricultores y que algunos de estos en un mal entendido han dejado de reintegrarlos a este servicio cuando terminaron su utilización.

Este aviso se hace extensivo a los Ayuntamientos, Sindicatos, etc., etcétera, por cuanto es preciso el control más exacto del material que está distribuído en la provincia.

Palencia, 12 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe.

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en **Palencia**. El propio Director de la conocida **CASA TORRENT**, atenderá a cuantos lo deseen, en **Palencia**, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo **viernes, día 19 del corriente**, bajo su prescripción. Despacho en **Barcelona**, calle de la Unión, 13. **BARCELONA**. (C. C. S. número 6337).

La fiesta de Santa Marina

Se celebrará el día 18

SANTA MARINA. — El 18, Santa Marina, Virgen y Mártir. Día de la Parroquia. Solemne Reserva de Pontifical por el Rvdmo. P. Abad Mitrado de San Isidro de Dueñas. Consagración de las familias de la Parroquia a su Santa Patrona.

En este día, dedicado a honrar a nuestra gloriosa Patrona Santa Marina, se celebra también el «Día de la Parroquia», con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general; a las once, misa solemne, a cargo del Coro Parroquial de Acción Católica. Por la tarde, a las ocho, solemne Reserva de Pontifical, por el Rvdo. P. Abad Mitrado de San Isidro de Dueñas, Sermón que predicará don Teodoro Cardenal; consagración de las familias de la Parroquia a su Santa Patrona y visita procesional al Baptisterio. Todos los feligreses verdaderamente amantes de la parroquia, deben hacerla en este día el obsequio de su visita, de sus oraciones y de su limosna.

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre
Teléfono 16, de Ledesma. — Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO (C. S. 15)

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

Nuestro Rvmo. Prelado bendice la "Campaña pro Tarjeta de A. C."

ES URGENTE DESPERTAR UNA CONCIENCIA ECONOMICA-CATOLICA

Hemos solicitado de nuestra primera autoridad eclesiástica la bendición para iniciar en nuestra Diócesas la campaña «pro-Tarjeta de Acción Católica».

Su respuesta ha sido prácticamente aleccionadora. Además de aprobarla y bendecirla, ha querido subrayar la importancia de la misma con su aportación personal y espontánea, suscribiendo varias tarjetas de la máxima categoría.

Ciertamente, ser católico supone deberes y uno de ellos es ayudar económicamente en las obras de apostolado. En España estamos acostumbrados a recibir gratuitamente de la Iglesia el cúmulo de beneficios que ella nos administra desde que nos regenera con el agua del Bautismo, hasta que nos dispone para el paso tan transcendental como forzoso de esta a la otra vida.

Es verdad que esto no lo vamos a pagar con dinero, porque esto no se paga con dinero; mas por lo mismo es menor nuestra disculpa, cuando avisándonos de que nuestro dinero es preciso para disponer de medios con miras a la extensión en favor nuestro y de los demás, de aquellos altos beneficios, cerramos los oídos y el bolsillo y encontramos un sinnúmero de pretextos para justificar nuestra actitud.

Es urgente que entre los católicos españoles se despierte un sentido de conciencia económica católica, que nos lleve a aportar con esplendidez los medios materiales que estén a nuestro alcance para favorecer el triunfo de la Iglesia, que es la obra y el reino de Jesucristo en la tierra.

Hoy llamamos a todos los palentinos, que consideramos católicos. A aquellos que, tal vez tienen oculta su fe entre multitud de prejuicios e inhibiciones, y con su fe oscurecida, oscurecido también su horizonte si la fortuna les fuere o pudiera ser adversa y desde luego, su horizonte de ultratumba; porque sólo Jesucristo, y nadie más que El, tiene palabras de vida eterna.

A aquellos católicos que, preciándose de tales viven confiados en su confesión, pero indiferentes a toda obra de apostolado y demostrando mucho menos interés por la Iglesia Católica, de que tanto se precian, que los secuaces del comunismo u otras instituciones temporales, ya benéficas, ya malsanas, que cuantas veces no serían aceptadas por muchos, si estos católicos hablasen menos y obrasen y contribuyesen más.

Y por fin, a aquellos católicos, a los que no es preciso llamar, porque saben muy bien la grandeza de su fe y todo les parece poco para contribuir a que se propague y llegue a todos su influjo renovador.

A aquellos que dan cuanto pueden, porque no sólo dan su dinero, sino también sus esfuerzos y su trabajo, sus personas y su vida.

Católico palentino: Clasifícate en el grupo que quieras. Está en tu mano. Pero por tu bien trata, si no lo estás ya, de situarte en el último de los señalados.

La ayuda a la Acción Católica, en concreto, debe realizarse con generosidad adecuada a tan transcendental empresa. Porque es la forma de apostolado que mejor corresponde a los tiempos actuales, como reiteradamente lo afirmó Pío XI y lo sigue confirmando Pío XII; como lo repiten constantemente los Obispos y jerarquías de la Iglesia, y hoy lo acaba de subrayar nuestro Prelado de manera efectiva con su alta contribución personal, al propio tiempo que bendiciendo la campaña.

La Industrial Vinícola Cigaleña
Almacén de Vinos. — Casado del Alisal, 26
PALENCIA
Esta casa, ofrece, como siempre, las mejores clases de vinos Manchegos, Aragón y Rioja
Especialidad en claretes de Cigales y blancos de la Nava
Precios especiales para Mayoristas, Cooperativas y Hermandades de Labradores

La Vida en la Provincia

VILLAHERREROS

ACCIDENTE DESGRACIADO. — En la tarde del día 13 del actual, el vecino de esta localidad Pedro Herrero, que venía en un carro cargado de mieses conducido por su hijo Vidal, al sufrir un espanto el ganado, fué despedido del vehículo con gran violencia, produciéndose tan graves contusiones, que falleció cuatro horas después. Su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz.

DUEÑAS

JOVEN AHOGADO.—Ayer tarde, sobre las cuatro y media horas, se hallaba el joven de 21 años, natural de ésta, Pedro de la Rosa Martín, en el término de «El Mirón», a orillas del río Pisuerga, acompañado de su cuñado Rómulo Ditocumago. El primero, excelente nadador se dispuso y lo efectuó, a bañarse, invitando a Rómulo, el cual se negó por no saber nadar. Después de cruzar varias veces el río, profundo en este lugar, y de haber verificado una verdadera exhibición de natación ante su hermano político, éste se vió sorprendido ante la angustiosa llamada de auxilio, requiriéndole a que le tirase una rama o una cuerda, porque se ahogaba. Ante su natural estupefacción, al comprobar el inminente peligro, con ramas a la vez que a grandes voces pedía auxilio, intentó salvarle, metiéndose río adentro en el que perdía pie enseguida, acudiendo a la demanda de auxilio la madre y hermana del infortunado Pedro, quien desapareció, ahogado, a los pocos momentos, desarrollándose la natural escena. Estaba disfrutando el permiso militar de verano, y su muerte por las excelentes condiciones de carácter y de bondad, gozaba de las generales simpatías del vecindario, por lo que ha causado, aparte de la impresión, general sentimiento.

Acudió presuroso el juzgado al lugar y después de laboriosos sondeos apareció el cadáver a las nueve de la tarde.

VENTA DE BAÑOS

UNA BODA.—En la iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima, unieron sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial, la simpática señorita María Luisa Marcos Pérez y el acreditado industrial de esta plaza, don Maximino Platero Arranz.

Bendijo la unión el venerable sacerdote, don Eutiquio Zamora de los Ríos, párroco de Santa Rosa, siendo padrinos doña Carmen Arránz, madre del novio y don Marcelino Marcos Fontecha, teniente de la Guardia Civil retirado y padre de la novia. Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Vicente González Miguel, don Manuel del Valle García y don Juan Ochagavía Lanchares y por parte del novio don Saturnino Lorenzo, don Miguel Benavente Aguado y don Millán Platero Arránz.

Los numerosos invitados que asistieron al acto fueron obsequiados delicadamente en el domicilio de los padres del contrayente.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos una eterna luna de miel, salieron para Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones españolas en viaje de novios.

CASTIL DE VELA

INCENDIO. — En un pajar lleno de alfalfa, que en las afueras del pueblo posee don Juan Ruiz, se declaró un violento incendio. Debido al fuerte viento reinante, a la media hora, quedó reducida a cenizas la techumbre y la gran cantidad de alfalfa almacenada.

PUBLICACIONES

«LECTURAS». Revista de Arte y Literatura. Ediciones Hymsa. Diputación, 211. Barcelona.

En su último número, la popular revista «Lecturas», inserta narraciones y artículos de los más destacados autores nacionales y extranjeros, y así, al lado de una inspirada poesía de Salvador Rueda, figura una apasionante novela de Carlos Buigas, y junto a Pirandello y Bordeaux, las firmas de R. Rinehart y Pearl S. Buck. Altamente interesante es la leyenda granadina que recoge Soler de la Fuente y verdaderamente sugestiva, las Páginas de Cine, ampliamente ilustradas, de Antonio Losada. No faltan las acostumbradas Secciones de Libros y Chistes de Muntañola, completando la publicación las novelas «Cásate con tu vecina», de Arias Campoamor y «Marta», de Antonio Reyes Huertas.

Fotografías y dibujos profusamente esparcidos por todo el número, prestan a «Lecturas» ese atractivo singular de presentación, que unido a la calidad literaria de sus artículos, hacen de ella indiscutiblemente la mejor Revista de las Letras para el hogar.

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

M.C.D.2022

«HAMBRE, OPRESION Y MUERTE»

EL COMUNISMO AMENAZA A EE. UU.

Un artículo del Cardenal Spellman que ha causado gran sensación

Lisboa, 15.—En el último número de la revista «The American Magazine», el cardenal Spellman, arzobispo de Nueva York, pone a los norteamericason sobre aviso contra el comunismo y después de afirmar que confía y cree en las libertades ideales y la tradición americana, el cardenal Spellman señala que escribió su último artículo tan sólo para advertir a los Estados Unidos que existe el peligro del «Gobierno sin Dios». El comunismo—dijo—maneja sus armas de intriga y de infamia para imponer a nuestro país su infame manera de servilismo. Es mi firme convicción que el primer paso que hay que dar en defensa de la seguridad y de la unión de América, para descubrir la conspiración en silencio que la envuelve y la pone en peligro». Se refiere después al miedo que se apodera en las conversaciones familiares cuando se trata de la amenaza comunista. Termina su interesante artículo con una exposición de las barbaridades cometidas en el mundo por el comunismo. «Hambre, opresión y muerte presiden sus actos».

El extenso artículo del cardenal que ha causado gran sensación, añade que no hay término medio entre la democracia y el comunismo, y que no existe mal alguno que el comunismo pueda curar.—Efe.

CORREAS INGLESAS
Pelo camello - Goma y lona
Algodón impregnado - Balata
Fábrica correas cuero
AMIANTOS - GOMAS
Empaquetaduras
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125 - 127
Teléfono 13334 - BARCELONA

CHURCHILL

espera que Alemania vuelva a ocupar su puesto

Londres, 15.—En un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Luxemburgo, el ex primer ministro inglés, Winston Churchill, declaró que espera que Alemania vuelva a ocupar su puesto en Europa, como Estado independiente y sin fuerza para amenazar la seguridad y la paz.—Efe.

EL GOBIERNO ITALIANO

Roma, 15.—De Gasperi desempeña las carteras de Interior y Asuntos Exteriores, pero los subsecretarios de estos Departamentos, serán respectivamente un socialista y un comunista, cuyos nombres no se han hecho públicos todavía, lo mismo que los de los demás subsecretarios.

El trasatlántico "Cabo de Hornos" trae 2.399 toneladas de trigo y mil de maíz

La hija de Alcalá Zamora vuelve a España

Bilbao, 15.—Esta tarde ha entrado en el puerto el trasatlántico español «Cabo de Hornos», con más de 500 pasajeros, entre ellos, setenta y tres repatriados por cuenta del Gobierno español. Entre los pasajeros figuran el diplomático español don José Manuel Anial Quiroga, un grupo de estudiantes chilenos y argentinos, el multimillonario norteamericano Bemderg y su esposa, que es española, y que viene a visitar España, el militar argentino don Juan Carlos Jara, el diplomático boliviano don Gabriel Soruco, y María Teresa Alcalá Zamora y Castillo, hija de don Niceto Alcalá Zamora, con sus hijos. El barco traía también 6.196 toneladas, de ellas 2.399 de trigo, mil de maíz y el resto de carne congelada, y otras mercancías.—Cifra.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Se concede una gratificación con motivo del 18 de Julio al personal ocupado en el comercio y en las farmacias de esta capital y localidades de la provincia

Con fecha 11 de julio del año en curso, han sido aprobadas por la Dirección General de Trabajo, las normas para la clasificación y retribución del personal ocupado en el comercio y las farmacias de la provincia de Palencia. En las mismas, se establece, con ocasión del 18 de Julio, para todo el personal que trabaje en dichos establecimientos, una gratificación equivalente a media mensualidad. Como las mencionadas bases entran en vigor, según establece la disposición final, el día primero de julio del presente año, se pone en conocimiento de todas las Empresas dedicadas a estas actividades, la obligación que tienen de entregar a sus productores dicha gratificación.

Las bases del Comercio de esta provincia, serán dadas a conocer en el acto Sindical, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 18 del corriente mes, en el Teatro Ortega, y serán publicadas en el B. O. de esta Provincia.

Palencia, 16 de julio de 1945.

El Delegado de Trabajo, SALUSTIANO OREJAS.

ADQUIERE TU TARJETA DE ACCION CATOLICA

Las hay de cinco a mil pesetas, ancho campo para la generosidad de cada uno y la medida de sus posibilidades.

"Boletín Oficial del Estado"

Los "Premios Virgen del Carmen"

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. — Orden por la que se reglamenta la organización y funcionamiento del Instituto de Estudios Africanos.

Orden por la que se adjudican los premios «Virgen del Carmen», correspondientes al año 1946, así:

Grupo Primero.—Prensa, Radio y Cinematografía: Primero: 30.000 pesetas, diario «Ya»; quinto premio: 15.000 pesetas, revista «Brújula»; sexto premio: 12.500 pesetas, «Radio Vigo»; octavo: 7.500 pesetas, revista «Mandos»; noveno: 6.000 pesetas, Editorial Compostelana, S. A. Quedan desiertos los premios segundo, tercero, cuarto y séptimo.

Grupo segundo: Escritores y Periodistas.—Subgrupo A). Autores de libros y folletos: Primero: 15.000 pesetas, don Melchor Fernández Almagro; segundo: 10.000 pesetas, don Jaime Salva Riera; tercero: 7.500, don Carlos Ibáñez de Ibero; cuarto: 5.000 pesetas, don José Filgueira Valverde; quinto: 5.000 pesetas, don Lorenzo Sanfeliú Ortiz; sexto: 5.000 pesetas, don Florentino Pérez Ambid; accésit: 3.000 pesetas, don Angel Pérez López; accésit: 3.000 pesetas, Alfredo Maristany Oliver Fortis. Subgrupo B). Autores de artículos y reportajes: Primero: 15.000 pesetas, don Francisco Casares Sánchez; segundo: 10.000 pesetas, don Manuel Pombo Angulo; tercero: 7.500 pesetas, don Guillermo Carrero Carro; cuarto: 6.000 pesetas, don José María de Vega Fernández; quinto: 5.000, don José María Martínez Hidalgo; sexto: 4.000, don Jocinto Peláez Torralba; séptimo: 3.000, don Juan A. Espinosa Echevarría; octavo: 3.000 pesetas, don Manuel Socorro Pérez; noveno: 3.000 pesetas, don Mario Juanes García; décimo: 3.000 pesetas, don Antonio Ortiz Muñoz; undécimo: 3.000 pesetas, don Manuel Navarro Cruz; seis accésits de 2.500 pesetas cada uno a don Luis de Diego López, don Lucas González Herrero, don Ernesto Caballero Sánchez-Brea, don Manuel Barbeito Herrera, don Alfredo del Saz Sánchez y don Juan Viñas Marino. Grupo tercero: Entidades culturales.—Segundo premio: 10.000 pesetas, Sección de Miniaturas del Fomento de Artes Decorativas de Barcelona: Quedan desiertos el primero y tercer premios. Grupo cuarto: Entidades deportivas. — Primer premio: 10.000 pesetas, Real Club Náutico de Vigo; segundo: 10.000 pesetas, Real Club Náutico de San Sebastián. Queda desierto el tercer premio. Grupo quinto: Obra personal de propaganda marítima en actividades comprendidas en más de un grupo de los anteriormente señalados o que no participen de las características de ninguno de ellos: Primero: 5.000 pesetas, don Antonio Ruiz Martínez; segundo: 3.000 pesetas, don Benito Nogales Puertas. Hay una mención honorífica para el Instituto Social de la Marina. La cantidad consignada para premios, ha sido incrementada este año con 30.000 pesetas que aportó la Empresa nacional Elcano, de la Marina mercante.

JUSTICIA. — Ordenes por las que se acuerda decretar el cese de don Wenceslao González Oliveros, como presidente provisional de la Sección de «Filosofía del Derecho», del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos; de don Carlos Obiogs Taberner, como secretario provisional de la Sección de «Derecho Consuetudinario», del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos; del doctor Fray José López Ortiz, como presidente provisional de la Sección de «Historia del Derecho», de don Federico Castejón y Martínez-Arizabala, como presidente provisional de la Sección de «Derecho Penal»; de don Antonio Bremón Llanos, como secretario provisional de la Sección de «Derecho Civil-Foral»; de don Jerónimo González Martínez, como vicedirector del Instituto; de don Rafael Núñez Lagos, como presidente de la Sección de «Legislación Inmobiliaria y Notarial»; de don Ursicino Alvarez Suárez, como presidente provisional de la Sección de «Derecho Romano»; de don José Lorente Sanz, como presidente de la Sección de «Derecho Consuetudinario».

Otra sobre convocatoria de becas del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos para el año 1946-47.—Cifra.

El humor, a flor de piel

Jacobs, autor de "Náufragos"

W. W. Jacobs: «NAUFRAGOS». Colección Aldebarán. Arimany. Pza. Duque de Medinaceli, 7. Barcelona.

Hay un humor a flor de piel, que no necesita jugar con lo tragico ni deshilvanarse en el retruécano, para provocar el contraste emotivo que origina fundamentalmente—al decir de Meumann— la comicidad. No hay que olvidar que el humor nace del desequilibrio entre los hechos y su captación. La escena del sofá en el Tenorio —por ejemplo—pudo impresionar y hacer poner los ojos en blanco a nuestros abuelos. Hoy nos causa risa. El humorista trata de desorbitar la vida, en cierto modo sublimizarla, para que el espectador, en lugar de impresionarse la vea a bajo nivel y entonces libre de la presión patética, a la que esperaba verse sojuzgado, la salude con una burla. Es la contribución del egoísmo, del sentido social inmanente de la fuerza: sumisión al poderoso en cuanto poderoso y desprecio al inferior. El humorista juega con estas taras del espíritu y las aprovecha. Naturalmente en cada clima el humor tiene una faceta. Tenemos el humor céltico, de sombras, de nuestro Fernández Flórez, en la línea divisoria del mundo y del transmundo. Otro, el humor mediterráneo, de «La Codorniz» que maneja el color y forma de las cosas, entremezclando sus caras, sus aspectos.

Otro humor de tragedia, más espiritual, el propiamente satírico, sangrante. Y otro leve, sin grandes extorsiones, que no apuñala la vida, sino que cabalga sobre ella, apenas rozándola, con el más simple propósito de dulcificarla, de hacerla amable. Como si dijéramos, la estela del humor. Este es el de Jacobs. Ciertamente se antoja el de menores esfuerzos, pero también es el más difícil. «Salthaven»—la primer novela del insigne escultor británico traducida a nuestro idioma—lo mismo que «Náufragos» evidencian que de no poseer excepcionales cualidades de observación y una maestría especial en combinar personajes y ensamblar situaciones humanizando unos y otras, es imposible mantener el interés a lo largo de doscientas páginas de lectura. Jacobs lo consigue. En «Náufragos» se limita a presentar dos empleados de Banca, que saltan de sus mesas de trabajo a la posesión de una inmensa fortuna, heredada por uno de ellos de un tío muerto en Australia. Al olor del dinero y de la nueva posición llegan dos seres un tanto estrafalarios, que los arrastran a la vida campestre y más tarde a un largo viaje por el Océano. Sobreviene entonces un naufragio singular, en que el buque queda a flote, pero del que surge una promesa de matrimonio y con ella el triunfo de la astucia mundana de uno de los «polizones» de la gran aventura de los antiguos funcionarios. Nada más. De esto Jacobs saca toda su novela. Sus muñecos le bastan con sus defectos y aun con sus mismas virtudes para suscitar la hilaridad.

La coquetería de uno, el mal genio de otro sirven, en el contraste de emociones, para una compasión cordial, nunca para un odio o menosprecio. Y en esa compasión ve la simpatía. Es como si en ella indulgenciáramos nuestros propios pecados veniales. La técnica y estilo, son ciertamente intachables. Jacobs construye siempre con amorosidad, sin descuidar jamás un detalle, como buen inglés.

¿Qué más se puede decir de esta novela?

Dacio RODRIGUEZ LESMES

AYUNTAMIENTO

QUINTAS.—Se interesa la presentación urgente, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de los mozos del reemplazo de 1947, siguientes o de sus familiares: Heleodoro Juan Calvo, Clemente Tovar Clavo, Isidro Zorrilla Gómez, Ceferino Dueñas Iglesias, Antonio Abad Merino, Florentino Díez García, Marcos Pascual García, Manuel Rafael Alemany Alonso, Antonio Pastor Martín, Alejandro Aguado Ribote y Alonso Morales Alonso.

Del Monte Carmelo al Imperio del Mar

(Viene de primera plana)

derrota asiria la falsa deidad del pueblo de Absurbanipal no contuvo a las huestes judías del Dios de Israel. Avanzando el viejo monarca con los símbolos de la victoria en sus manos, ascendió por la ladera y recortando su figura en la cúspide, colocó los trofeos en el suelo y alzó los ojos al Creador. El monte Carmelo fué después vivienda de Elías y Eliseo. Hasta él llegaban las gentes de Judá... Juan XXII, en la bula del 3 de mayo de 1322, que llamó a Sabatina, hacía pública la promesa de la Madre del cielo a los hijos de la tierra: cuantos participen del Escapulario pueden esperar la liberación del Purgatorio.

Si fué Simón Stock en el siglo XIII o fuera Bertoldo en el XII, no hay exacta precisión. Hablan viejos cronicones que el sexto general de la Orden. San Simón Stock, había pedido a la Santísima Virgen un signo protector y ella se le apareció el 16 de julio de 1251, entregándole el Santo Escapulario, como símbolo de su amor maternal. El Escapulario es el vestido que ciertos religiosos, y especialmente los carmelitas, llevan sobre los hombros y del cual no es más que una reducción el que se da a los seglares. Fué declarado oficialmente y señalados sus privilegios por la bula Sabatina del Papa Juan XXII.

En los últimos años del siglo XVIII a la Marina española se la colocó bajo la protección de la Virgen del Carmen. Antes los patronazgos estaban muy divididos en la Marina. En el sur de España y especialmente en los puertos de Cádiz, Sevilla y Palos, establecían conventos las órdenes religiosas y misioneras de América. Se fundó entre ellos uno Carmelitano. Corrióse así la veneración por el Carmen y a su intercesión se atribuyeron milagros entre la gente marinera. Poco después se fundó la Academia de Guardiasmarinas y a ella vino de director, don Juan José Navarro, fervoroso devoto de la Virgen del Carmen. En 1769 era ya capitán general y desde tan influyente puesto fomentó la devoción del Carmelo. Por él fué entronizada la Virgen del Carmen como Patrona de la Marina de guerra y después se corrió su devoción por toda la gente del mar. Los siglos fueron bautizando nombres y no hay puerto sin embarcación que se llame Carmen.

De los escritores y crónicas de la época, se deduce que hasta 1760 poco más o menos, no hay indicios ciertos de que fuera la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española. En la antigüedad había ya patronos distintos y en la Edad Media, cada pueblecito pesquero tenía su especial patrona y patrón. San Pedro Apóstol, como pescador, pareció por un instante el indiscutible de la marinería. También San Nicolás. Sin embargo, en la historia marinera española la devoción más generalizada ha sido a la Virgen del Carmen. Después se deduce el ámbito a una Virgen determinada y en algunas ocasiones de la Historia de España, ha parecido que una u otra Virgen pudo ser entronizada como Patrona de las naves españolas. Uno de los casos más típicos fué el de la Virgen del Rosario. Fué don Juan de Austria quien la llevaba en el buque insignia en la batalla de Lepanto, y tras el resonante triunfo, su devoción se extendió extraordinariamente entre la armada de guerra y de ella se corrió a los galeones de Indias y por todo el litoral español.

Otras muchas abvocaciones a la Virgen: la de la Guía, la de la Barca, Monserrat, Santa María del Puerto, etc.... y también algunas abvocaciones de Cristo, como el de Gandas, el de Lezo, el de Bonanza, han escuchado y escuchan las plegarias de marinos españoles y de pescadores; pero desde hace más de ciento cincuenta años es la Santísima Virgen del Carmen la que indiscutiblemente reina en el corazón de las gentes del mar, desde Finisterre a Cádiz, y desde Almería a Creus.

FRAY MAURICIO DE BOGOTA

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

PASCUAL HIGELMO
Suspende la consulta desde el 14 al 22 de julio y desde el 3 al final de agosto

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura
Consulta: De 12 a 2
Plaza de León, 2 primero, izquierda
(Frente a Correos)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Avenida Calvo Sotelo, E, segundo

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta primeros de Agosto

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION
Consulta: Teniente Velasco, número 1
(Detrás de la Iglesia de San Lázaro)
OPERACIONES Y URGENCIAS
Clínica privada de San Bernabé
Calle del Hospital, número 1. Teléfono, 100

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta,
Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º.-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
APARATO RESPIRATORIO
CONSULTA: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en
Mayor Pral., 78, 2.º. — Palencia

SEGUROS
INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
Palencia

DOCTOR LEDO
De Valladolid
Suspende su consulta de enfermedades de la Piel, hasta el próximo día 29 de Julio

NOTAS MILITARES

DESTINO.—Por Orden Ministerial ha sido destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización, de esta capital, el Comandante de Infantería don Gabriel Martínez de la Huerta.

¿Quiere usted pasar el rato?

JEROGLIFICO

Número 38

¿QUE CUEVA HICISTE?

SOLUCION

Al crucigrama número 65:

HORIZONTALES. — A: Lea.—B: Pe.—C: Dumalag.—D: Damasina.—E: Nicobara.—F: Icoremia.—G: Toneles.—H: Alacate.—I: Ar.—J: Ars.

VERTICALES.—1: Dunita.—2: Dumicolo.—3: Macona.—4: Asorec. —5: Libera.—6: Pana, Meta.—7: Legar, Isera.—8: AA.

JULEPE
por MIRANDA

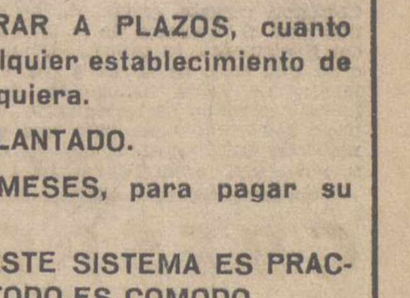

—¡Tenga usted cuidado, que le «arrastran», don Nemesio!
—¿Con estas cartas?
—¡Sí, señor; con esas cartas le arrastra su señora que acaba de llegar!

¿Conoce usted nuestras facilidades?
Tenga la bondad de examinarlas:
Primera. PODER COMPRAR A PLAZOS, cuanto quiera y en cualquier establecimiento de PALENCIA que quiera.
Segunda. SIN PAGO ADELANTADO.
Tercera. HASTA DIEZ MESES, para pagar su compra.
COMPRAR A PLAZOS POR ESTE SISTEMA ES PRACTICO, PERO SOBRE TODO ES COMODO
Su visita, que atenderemos complacidos, podrá comprobar la realidad de nuestra oferta
Sociedad Española de Comercio y Crédito, S. A.
CAPITAL: 7.500.000 pesetas
Agencia en PALENCIA:
JUAN DE CASTILLA, 5 y 7
42 Sucursales y Agencias en el resto de España

Anuncios económicos

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

BASCULAS. Carretillos. Correas. Motores eléctricos. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO caballo 4 años, 7 cuartas, 3 dedos, montado y enganchado. Valderrábano (Palencia). Silvano Collantes.

SE VENDE máquina segadora «Cormick», a medio uso. Salvador de Rozas. Baltanás.

SE ARRIENDAN o venden tres pares de machos burreños, de cinco a seis años. Julián Velasco. Mojados (Valladolid).

VENDENSE varias ropas, serret y albordilla sevillana. Informarán, Menéndez Pelayo, 22.

SE VENDE paja de cebada, de trilladora, mediante guía. Era de Cándido Martín. Grijota.

SE VENDEN dos ejemplares, borro y sobreborro. Felisa González. Villovieco.

POR TENER que hacer el verano se traspasa cantina, calle de los Maristas. Tratar, Afrodisio Aguado, en la misma.

SE ALQUILA en Santander (cerca Sardinero), chalet amueblado, temporada de verano 6 camas y baño. Informes, teléfono 273, o Valentín Calderón, 35, segundo.

ATENCION: Verduleros, vendo 5.000 kilos cebollas, de verano. Acisclo Santos. Villamoronta.

VENDO máquina segadora. San Mamés de Campos. Ezequiel Arconada.

SE VENDEN 100 pollos tomateros y 60 gallinas. Dehesa de Tablares.

SE NECESITAN carpinteros-ebanistas. Pablo Díez. Buenavista.

SE ADMITEN uno o dos amigos, pensión completa, en Capitán Martín Calleja, número 35, segundo.

SE VENDE carrillo y burra, con arreos y dos vacas con abundante leche, todo a precios reducidos. José Antonio, 65, segundo, izquierda. Fuertes.

MOTORES eléctricos, grupos motobombas, correas transmisión, poleas, aceites y grasas, maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

ATENCION: Panaderos, reservistas, labradores, levadura prensada y granulada, se vende en Palencia. Mayor Pral., 38. (Frutería).

TRILLOS de Astudillo, dispongo de grandes existencias de venta. Almacenes de Cereales y Piensos, de Ildefonso López Escapa. Palencia.

DOS CABALLOS, carro y aperos, se venden. Madrigal. Dr. Cajal, B y C.

MOTORES de gasolina, de 1 a 3 H.P. Entrega inmediata. Ajuria S. A. Mayor, 21. Palencia.

VENDO macho y mula cerrados, de tres dedos sobre la marca. Gonzalo Calvo. Moslares de la Vega.

TRILLO en perfecto estado, se vende. Agustín García. En Támara.

CEDO dos gabinetes, temporada. Viñas, 4-7. Santander.

HERMANDADES: Dispongo de aceite mineral para maquinaria agrícola y también valvolina de cupo oficial; vinos manchegos a precios afinados y garrofa en vaina. En Frechilla. Isaías Muñoz.

TRANSPORTES carretera, dentro fuera capital. Precios limitadísimos. Informes: Oficinas, Mayor, 175, 2.º. Publicidad «Gall».

VENDO macho a toda prueba, 1'50 metros, once años, por haberse desgraciado el compañero. Dirigirse, Eugenio de la Fuente. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE casa planta baja, seminueva, en carretera Santander. Razón, Plaza de Abastos. Pescadería «La Julia».

VENDO silla niquelada, de niño. Paseo Otero, número 50. Anastasio Garrido.

2.800 METROS terreno, con amplios almacenes, sin alquilar, apartadero centro Palencia, vendo, facilidades pago. V. Calderón, 19, bajo, derecha.

VENDO máquina aventadora marca «Tordesillas»; criba 1.10 metros, para motor. Cipriano Illera. Rivas.

VENDESE casa sitio céntrico, libre. Informes, esta Administración.

SE VENDE bicicleta niña. Doctor Cajal, 2, primero, derecha.

VENDO cerdos, buen tamaño, únicos para criar temporada. Avenida Valladolid. «Bar Madrid».

TRASPASO Bar Norte, con vivienda, próximo nuevo Gobierno Civil y se vende cama y mesilla noche. M. Calleja, 42, primero.

VENDO huerta, agua pie, con árboles frutales, viña, carretera campos, a 500 metros de Villamuriel. Para tratar, Marcelino Martín. Villamuriel.

ARRIEROS: Necesito, para hacer empleo de piedra, con caballerías de carga. Santiago, 11. Palencia. Riesgo.

VENDO dos ruedas con eje y torno y el hierro de un carro par. Para tratar, Antonio de Bustos. Torquemada.

COCHE 10-12 H.P., compro a particular. Ofertas, detallando estado y precio. Apartado, 161. Valladolid.

SE VENDEN tres caballos, propios para labrador; dos de ocho años y uno de doce; y una tartana con arreos. Razón, «Bar España», esquina Salón.

M.C.D.2022

Comienzan en Marín los actos en honor de la Patrona de la Armada

Son presididos por los Ministros de Marina e Industria y Comercio

Marín, 15. — Con asistencia de los ministros de Marina e Industria y Comercio, se han iniciado con gran solemnidad, en la Escuela Naval de Marín, los actos conmemorativos de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Armada Española. El aspecto del puerto es muy brillante. En él se hallan fondeados los cruceros «Canarias», «Galicia», y «Almirante Cervera»; el buque-escuela de Guardias Marinas «Juan Sebastián El Cano» y los destructores, «José Luís Díez», «Císcar», «Almirante Valdés», «Jorge Juan», «Sánchez Barcaiztegui», «Almirante Antequera», «Velasco», y «Lazaga».

El primero de los actos, ha consistido en la jura de la bandera y entrega de despachos a los nuevos oficiales de los Cuerpos General de la Armada y máquinas e Intendencia, que hacen un total de 185.

Con los ministros asistieron a los actos, el capitán general del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, el almirante-jefe de la Escuadra; el comandante general de Baleares; capitán general de la Octava Región; gobernadores civil y militar de la provincia y otras autoridades y jerarquías provinciales y locales. En la plaza del Generalísimo, dentro del recinto de la Escuela, formaban con bandera y escuadra y Banda de música, los caballeros-alumnos y al frente los nuevos oficiales que iban a jurar la bandera y recibir los despachos. También estaban formadas, las fuerzas de marinería de la Escuela Naval y de los barcos anclados en el puerto. Todas estas fuerzas daban frente a un artístico altar con la imagen de la excelsa Patrona de la Marina.

Momentos antes de las diez y media, llegaron al lugar de la formación los ministros de Marina y de Industria y Comercio, a los que rindieron los honores correspondientes. Los cañones hicieron las salvas de ordenanza, mientras en cubierta las dotaciones de los buques saludaban a los ministros con vítores a España y al Caudillo. Los señores Regalado y Suances, revistaron las fuerzas y, después, ocuparon una tribuna al lado del Evangelio con los generales de los Ejércitos de Tierra y Mar que asistieron a la ceremonia.

A los acordes del Himno Nacional, la enseña de la Patria, fué trasladada al altar mayor al que daban guardia de honor caballeros alumnos. Terminada la misa, que fué oficiada por el capellán mayor de la Escuela Naval, los nuevos oficiales juraron la bandera. El comandante Director de la Escuela, capitán de navío, señor Molins, les dirigió una brillante alocución, y, a continuación, se entregaron los despachos a los nuevos oficiales entre los que figura un hijo del señor Suances. También se hizo entrega de las recompensas a los alumnos que se destacaron durante el curso, y entre ellos, un sable de honor que el agregado naval del Perú en Madrid, entregó al oficial, don Tomás Valdés Ibáñez, número uno de esta promoción del Cuerpo General de la Armada.

Después de la entrega de despachos, el ministro de Marina, pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos que concluyó con vítores a España y al Caudillo.

Finalmente, las fuerzas desfilaron ante los ministros y autoridades.—Cifra.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

EL TIEMPO QUE HACE

En el Norte de España descenderá la temperatura

Madrid, 16. — El tiempo.—Información general. — Salvo algunas nubes sueltas en las inmediaciones de los litorales cantábrico y mediterráneo, durante el día de ayer el cielo permaneció despejado. En las primeras horas de la mañana de hoy el tiempo seguía con características semejantes. Ha continuado el suave descenso de la temperatura en toda España.

Tiempo probable. — Cielo nuboso en Galicia y litoral cantábrico y algunos chubascos con viento del noreste moderado. Ligero aumento de la nubosidad en el resto de España. Seguirá el descenso en la temperatura especialmente en la mitad norte, marejadilla en el Cantábrico.

Temperaturas extremas. — Máxima de ayer, 38 grados en Ciudad Real; mínima de 5 en Vitoria.—Cifra.

El discurso de Byrnes sobre la "Conferencia de los Cuatro"

"Una constante discusión no es siempre conveniente en un mundo que anhela la paz"

Washington, 15.—He aquí el texto del discurso pronunciado a través de las emisoras de radio, a todo el país, por el secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes, a su regreso a Norteamérica, de la reciente conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores en París:

«Después de cada guerra—comenzó diciendo—los vencedores se encuentran con que la construcción de la paz es una tarea difícil y desalentadora. Los Estados norteamericanos, después de lograr nuestra independencia, necesitaron más de cinco años para acordar la constitución que prometiera algo semejante a una paz duradera entre ellos. La edificación de la paz, salvando diferencias de ideas, valores, códigos de conducta y hondas aspiraciones, requieren una tolerancia, paciencia y comprensión aun mayores; requiere la voluntad y la capacidad para buscar lo mejor, aceptar lo mejor que pueda lograrse y luego tratar de que el resultado sea el mejor posible.

Así como las guerras originan guerras, en la misma forma puede hacerse que la paz fomente la paz. Por ese motivo, en Potsdam, el verano último, dos meses después de la victoria europea, el presidente Truman y yo estábamos decididos a que fuese establecido un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, ansiábamos que ese Consejo iniciara la construcción de la paz y que la paz se hiciera lo más pronto posible en todas partes donde fuera factible.

Entonces se vió claramente que la colaboración de paz con Alemania, tardaría tiempo. No existía un Gobierno alemán con el que pudiéramos iniciar negociaciones y tampoco podía empezarse la elaboración de la paz con Italia y los Estados satélites del Eje.

PRECEDENTES DE LA CONVOCATORIA DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El mundo entero comprende lo difícil que ha sido durante los últimos diez meses, armonizar los diferentes puntos de vista de las grandes potencias, para que fuese posible la presentación de un bosquejo de los pactos provisionales ante la Conferencia de la Paz. Esa lucha, ahora ha concluído satisfactoriamente y la Conferencia de la Paz ha sido convocada para el día 29, en París. Además de la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia, China y los Estados Unidos, los Estados representados en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, participaran en la Conferencia los otros Esados que tomaron parte activa contra el Eje europeo.

Si bien el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores ha hecho algunas sugerencias respecto a la organización y procedimientos de la Conferencia, ésta se hallará en libertad de determinar aquellos puntos por cuenta propia. Se propuso que fueran secretas las reuniones de las subcomisiones, pero debido a nuestras objeciones, esa proposición fué eliminada. El informe fué por lo que respecta a los Estados Unidos, que este país utilizara su influencia para que las reuniones de la Conferencia y de sus Subcomités estén abiertas a la Prensa. La Conferencia sólo hará recomendaciones, pero los miembros del Consejo se han comprometido a considerar, al redactar los textos definitivos de los tratados, las recomendaciones de la Conferencia y no rechazar abiertamente ninguna de ellas. Tengo la esperanza de que el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores considerará las recomendaciones y se pondrá de acuerdo sobre los textos finales de forma que los delegados puedan firmar los tratados antes de que se levante la Conferencia.

LOS PROYECTOS DE LOS TRA- LOS PROYECTOS DE LOS TRATADOS NO SON LOS MEJORES

Los proyectos de los tratados no son los mejores que podría haber concebido la inteligencia humana, pero son los mejores que ha podido formular la inteligencia humana a satisfacción de los cuatro aliados principales. Como paso al retorno de la paz son todo lo satisfactorios que podríamos esperar en este mundo imperfecto y cansado de guerra. La actitud de los Estados Unidos en estos asuntos representaba no solamente la opinión del presidente y del secretario de Estado, sino también el juicio de los senadores Connall y Vandenberg, cuya larga experiencia de nuestras relaciones exteriores y profundo conocimiento de los problemas específicos, sirvieron con sus consejos de valor inestimable.

EL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

La disputa más dificultosa fué sobre el Tratado de Paz con Italia y el problema más transcendental de dicho Tratado fué la suerte de Triestre y territorio adyacente a lo largo de la costa occidental de la península de Istria. Sin embargo, la delegación norteamericana, con el apoyo de la francesa y británica, exigió que Triestre y el territorio de la zona cuya población estaba predominantemente formada por italianos continuará siendo territorio italiano y que el interior de dicha región fuese cedida a Yugoeslavia. La Unión Soviética insistió enérgicamente en que Triestre fuese internacionalizado junto con la costa occidental de la península de Istria. Sin embargo, la delegación norteamericana, con el apoyo de la francesa y británica, exigió que Triestre, el territorio de la zona cuya población estaba predominantemente formada por italianos continuara siendo territorio italiano y que el interior de dicha región fuese cedida a Yugoeslavia. La Unión Soviética insistió enérgicamente en que Trieste y sus alrededores no deberían quedar separados de la región interior. Aunque admitió que unas cuantas ciudades y poblaciones a lo largo de la costa tienen predominio italiano, sostuvo que la península de Istria debería ser considerada como unidad y que de considerarse así la población tendría predominio yugoeslavo. Checoeslovaquia también defendió este punto de vista.

LA DISCUSION SOBRE TRIESTE

La Unión Soviética exhortó a que se prestara mayor consideración a los méritos yugoeslavos que a los méritos italianos ya que, mientras Italia en su carácter es miembro del Eje había sido responsable de la guerra contra los aliados y de la pérdida de miles de vidas aliadas, Yugoeslavia había luchado junto a éstos durante la guerra y había sufrido perjuicios considerables con motivo del ataque de Italia.

Como ni los soviets ni nosotros estábamos dispuesto a ceder, propusimos que la cuestión fuera dejada para la Conferencia de la Paz. Los soviets no accedieron a esto y se nos presentó un dilema mucho más serio del que cree la mayoría de la gente. Podíamos hacer una paz separada con Italia, cediéndole Trieste, pero los Gobiernos de Rusia, Yugoeslavia y posiblemente otros, no habrían aceptado este Tratado.

En el caso de hacer nosotros una paz separada, los Gobiernos de Rusia y Yugoeslavia indudablemente hubieran exigido que Italia concertara un tratado con ellos por separado y que cediera Triestre a Yugoeslavia. Si Italia hubiera rehusado, no es difícil pronosticar las dificultades que habrían surgido. Aunque ninguno de nosotros presentáramos los tratados a Italia, una Italia desarmada podría quedarse con Trieste solamente mientras nuestras fuerzas mantuvieran en pie la soberanía de Italia en este puerto. En un esfuerzo para abrir camino a este callejón sin salida, los franceses, extraoficialmente, sugirieron que Trieste y el territorio adyacente fueran separados de Italia, pero no cedidos a Yugoeslavia y que la seguridad e integridad de esa zona fueran garantizadas internacionalmente.

FORMULA ACEPTADA

A primera vista a nadie gustó esa propuesta, pero cuanto más era estudiada más nos parecía que ofrecía una buena salida para llegar a un acuerdo. Se recordó que antes de que Italia entrara en la primera guerra mundial, había propuesto que fuera convertida en un Estado autónomo. Nuestra delegación insistió en que dicha zona debería ser protegida por las Naciones Unidas y no por acuerdo conjunto entre Italia y Yugoeslavia, como proponían los rusos y tampoco por las cuatro principales potencias aliadas. La propuesta, según fué finalmente aceptada, deja en manos italianas a Goritzia y Monfalcone, en el norte, e incluye dentro del territorio libre de Trieste el resto de la zona al oeste de la línea étnica convenida.

Es cierto que la población del territorio libre de Trieste, es predominantemente italiana dentro de dicha ciudad y eslava en su mayor parte, fuera de ella, pero no se subordinan a Gobiernos extranjeros ni a los italianos ni eslavos, dentro de este territorio. Se les ha dado autonomía, el pueblo elegirá su propia asamblea y la asamblea a su vez elegirá a los funcionarios administrativos que quedarán subordinados a la intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Del bienestar y la prosperidad de Trieste depende la de la Europa Central. Es la salida natural del centro de Europa al Mediterráneo. Las únicas líneas ferroviarias que llegan a Trieste atraviesan Yugoeslavia y están bajo el dominio de este país. Los representantes de este Gobierno han afirmado que si se cediese Trieste a Italia, desviarán el tráfico a Fiume u otro puerto yugoeslavo. Debido a la enemistad existente entre los dos países, por esta zona, acaso su control por las Naciones Unidas sea el mejor medio de evitar conflictos armados y atenuar la tensión existente.

Si la zona quedara agregada, bien a Italia o a Yugoeslavia, sufrirían perjuicios sus relaciones políticas y económicas con otro país, sus industrias se verían imposibilitadas para encontrar el capital necesario y los trabajadores tendrían dificultades para hallar trabajo. Si se mantienen las relaciones amistosas entre el territorio libre de Trieste y los países vecinos, este pequeño territorio puede gozar de mayor prosperidad y ser fuente de bienestar para sus vecinos con más facilidad que si quedara agregado a Yugoeslavia o a Italia. Tengo el convencimiento de que la solución hallada para Trieste es justa y posible si los pueblos interesados laboran unidos por lograrlo así; si no lo hacen, no habrá solución. No se ha llegado a una fórmula definitiva en cuanto al destino de las colonias italianas.

EL PROBLEMA DE LAS COLONIAS ITALIANAS

Se recuerda que en principio los rusos solicitaron el mandato sobre Tripolitania. Dijeron que deseaban una base en el Mediterráneo para su flota mercante. Francia apoyaba que se nombrase a Italia encargada del fideicomiso para todas las colonias y en la sesión de abril, los rusos manifestaron que estaban dispuestos a aceptar la propuesta, con la condición de algunas excepciones en lo que se refería a Cirenaica, los británicos estaban dispuestos a aceptar nuestra propuesta de que todas las colonias fueran puestas bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas. En vista de las dificultades con que tropezaron mis relaciones al tratar de llegar a un acuerdo, el peligro de que la cuestión colonias se convirtiera en una pieza de ajedrez, al tratar de resolver otros problemas, sugerí que aplazáramos la decisión final. Por fin, acordaron que dicha decisión final sobre Colonias, debería hacerse por las cuatro principales potencias mundiales, además de tener presentes los puntos de vista de otro Gobierno u interesados.

Si las cuatro principales potencias aliadas no llegaran a un acuerdo sobre el futuro de las Colonias dentro de un año, a contar desde la fecha en que entre en vigor ese tratado, se han comprometido a tomar decisiones que estén de acuerdo con las recomendaciones de la asamblea general de las Naciones Unidas. Las cuatro potencias acordaron enviar comisiones a las Colonias para informar sobre los deseos de las poblaciones de aquéllas. Mientras se espera la solución definitiva sobre las Colonias, en que permanecerán bajo la actual administración militar.

Si las cuatro potencias no pueden llegar a un acuerdo, la decisión dependerá de las Naciones Unidas. Los soviets, por fin, retiraron su oposición a la cesión de las islas de Dodecanesco a Grecia y a la desmilitarización permanente de estas islas. Fué, sin embargo, sumamente difícil para nosotros llegar a un acuerdo sobre las reparaciones y los rusos insistieron en que tenían derecho a obtener por lo menos cien millones de dólares en concepto de reparaciones por los daños que los ejércitos italianos causaron en sus territorios.

Hay que recordar que a Hungría, Rumania y Finlandia, los rusos les impusieron pagos por reparaciones que ascendían a trescientos millones de dolares por cada nación. Los soviets hallaron muy difícil conformarse con una política de reparaciones más moderada, en el caso de Italia. Nosotros, por otra parte nos sentíamos aún más profundamente conscientes de la ayuda que Italia había proporcionado durante los últimos meses de la guerra y nos oponíamos a la imposición contra ella de una carga de reparaciones que demorase su recuperación económica.

Previamente habíamos convenido que el pago podría hacerse mediante traslados de fábricas bélicas q no serán necesarias para la econ mía de Italia durante los tiemp de paz y que también podría pag se con haberes italianos en Hu gría, Rumania y Bulgaria, pero rusos insistieron en que parte de reparaciones debería ser obtenida la producción actual o futura de fábricas y astilleros italianos. mala gana accedimos a que los i lianos pagaran un máximo de paraciones de cien millones de lares, pero exigimos de él los q en lo que se refiere a las reparac nes tomadas de la producción indu trial italiana, las entregas fues hechas de forma que no constit yesen un entorpecimiento para reconstrucción económica del pa

Pedimos a los soviets que el co venio de que aquellas entregas fuesen hechas hasta dentro de d años para evitar que nos viéram obligados a proporcionar a Italia cursos para la adquisición de m teriales que después fueran a par a manos de los rusos, en forma artículos fabricados. También exi mos a los rusos que convinieran que los materiales que Italia tuvi ra necesidad de importar para h cer dichas entregas fueran sumini trados por ellos. Aún quedan por solver ciertas cuestiones incluídas el Tratado italiano y otros asunt sobre los cuales no se ha podi llegar a un acuerdo final. Puesto q la delegación soviética asumió la p sición de que no aceptaría la conv vocatoria de la Conferencia de Paz hasta que los cuatro Gobiern hubieran llegado a un acuerdo sob los problemas fundamentales, sup simos que los rusos no considera aquellas cuestiones como fundame tales y por lo tanto, aceptarán l decisiones de la Conferencia de paz sobre ellas.

HAY MEJORES PERSPECTIVA QUE EN EL MES DE ABRIL

Admito que antes de nuestra r unión en abril, abrigaba muy poc esperanzas de que jamás pudiésem llegar a un acuerdo y después de d cha reunión tenía aún menos esp ranzas y en cambio ahora, hay m jores perspectivas de que llegarán firmarse los tratados de paz con l cinco países. Noventa días despu de la ratificación de esos tratad habrá que retirar los ejércitos d ocupación menos, donde estén pr tegiendo las líneas de comunicació

Entonces, los pueblos de los E tados ocupados volverán a respir como pueblos libres. No intento ocu tar al pueblo norteamericano la gra lucha que han librado los cuatro G biernos y las dificultades con que s han visto enfrentados al tratar d armonizar sus puntos de vista re pecto a esos tratados. Reconocem las diferencias fundamentales d nuestras ideas, normas de proced miento y métodos, en lugar de tr tar de convencernos a nosotros mi mos de que esas diferencias no exi ten o negarles la importancia q en realidad tienen. Se ha efectuad un verdadero progreso en el camin de la paz respecto a Italia y a lo países satélites, pero quedan aún la cuestiones de Alemania y Austri Acaso no se haya perdido del to el tiempo invertido en las discusi nes de estos tratados, porque obt vimos la experiencia de que to acuerdo, especialmente de lograr mientras nayamos antes efectuad intensas discusiones, en las cuales s reiteran viejas quejas, se reafirma antiguas posiciones, se acentúan di crepancias y se provocan crisis.

Estoy dispuesto a reconocer q para ello resulta tan difícil compren dernos como para nosotros com prenderles a ellos. Pero a veces cr que nuestros amigos soviéticos t men que les juzguemos blandos y d biles si acceden sin luchar a conv nir sobre alguna cuestión que no otros queramos, aún en el caso d ser algo que ellos también desea No obstante, una constante discu sión no es siempre conveniente e un mundo que anhela la paz.»—Ef

Las indemnizaciones a los represaliados políticos

Madrid, 16.—Por la Delegación Provincial del Trabajo de Madrid se han facilitado las listas de las personas que habrán de personarse en dicha oficina a partir de mañana para hacer efectivas las cantidades que les han sido reconocidas como incluídas en el censo de trabajadores represaliados. Mañana a las cuatro de la tarde empezará el pago. Sólo se hará efectivo a cuarenta personas diarias. En la Delegación de Madrid hay más de dos mil expedientes, esperándose que al final de agosto se habrá terminado el pago de esta primera mitad de las cantidades. Después, como está anunciado, se empezará a abonar la otra mitad el día 4 de enero próximo. — Cifra.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES

(Viene de primera plana)

no y muy especialmente del Caudillo, a quien se debe como siempre la inspiración

Justifica cómo el Estado garantiza el interés y amortización de las obligaciones, pero demuestra cómo este último concepto es pensamiento del Gobierno se lleve a cabo por las mismas juntas, mediante los aumentos de recaudación, lo que está previsto ya en los proyectos de ley.

Hace constar desaparecerán del presupuesto ordinario unas partidas que suman poco más de 2,5 millones de pesetas, para llegar a la conclusión de que la carga de intereses será mínima en el primer año, alcanzando algo menos de los cinco millones de pesetas, y se elevará gradualmente en presupuestos sucesivos para ser máxima al décimo año con 60 millones de pesetas.

Destaca, pues, como no hay temor alguno a inflación con esta política de puertos.

Destaca cómo los puertos más importantes del extranjero han invertido grandes sumas en su mejora y acondicionamiento, con las reducidas consignaciones asignadas a los puertos españoles, que ocupa un lugar parecido en la competencia.

Muy especialmente se detiene a considerar la situación que ocupan nuestros puertos comerciales en relación a los del extranjero, manifestando que se consideraría indigno de formar parte del Gobierno de Franco, permaneciendo indiferente ante una tal posición de inferioridad.

Pide a la Cámara perdón por el tiempo que la molesta y su torpeza al aclarar las dudas que pudieran existir y solicita de ella su colaboración a estos grandes problemas que tanto beneficio pueden reportar en el engrandecimiento de España.

El discurso del señor Fernández Ladreda fué interrumpido varias veces por los aplausos de la Cámara que, al finalizar, le hizo objeto de una larga ovación.

MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO

A continuación, el presidente de las Cortes anunció que se iba a proceder a leer una propuesta de aclaración al Reglamento. Ya figura en el servicio. El señor Marqués de la Valdavia así lo hace.

Discurso del Presidente de las Cortes Españolas

Seguidamente, don Esteban Bilbao, se dirige a la Cámara y dice que la Comisión especial encargada de conocer en el problema de la reforma del Reglamento, se propone llevar a cabo una serie de estudios con elementos de juicio, suficientes para llevar a término esta resolución de tanta transcendencia, pero que era menester habilitar unas normas que tuvieran una formación escrita, hasta tanto se llega a la decisión concreta. Y por ello, la Presidencia de la Mesa estimó que lo más pertinente era dar cuenta de dicha decisión. De todas las modificaciones que se introducen en el Reglamento, la más importante es la facultad que se concede a los procuradores para dirigir preguntas a los ministros, que éstos podrán contestar por escrito y de palabra, personalmente o por sus representantes en la Comisión o en el pleno de las sesiones. «Estoy seguro—dice el señor Bilbao—que esta innovación os ha de satisfacer y que sabréis utilizar dicha facultad con el más elevado espíritu de servicio a la altísima función que la ley nos ha concedido. Nada que se parezca al viejo Parlamento y, en cambio, todo lo que pueda llevar al Gobierno el deseo o el afán o el propósito de una colaboración adecuada y eficaz». Pregunta si se aprueba, y queda aprobado.

El señor Bilbao, añade: «Algunas palabras más quiero añadir a estas mías de ahora ante la fecha inminente del 18 de Julio, efeméride inolvidable para la presente generación y de venturosa realidad para el futuro. Se van a cumplir dentro de dos días, dos lustros en que un general alejado de la Península, alzó la bandera de la santa rebelión, ante las fuerzas del desorden, 18 de Julio de 1936, fecha memorable en que dos poderes irreconciliables, se enfrentaron: la justicia y el crimen, la expoliación y el orden se aprestaban a una terrible batalla que, quizá, no solamente afectará a España, sino a Europa entera. De un lado, los audaces, con arsenales de armas, con las ayudas internacionales; del otro lado, un general expulsado de la Península y unos generales castigados, con un pueblo amordazado, sin otra ayuda que la de la justicia de su derecho y su confianza en Dios. Lo que luego ha pasado, todos lo sabemos, pero conviene no olvidarlo. Cada día fué una victoria, y la última y definitiva, el parte final en el que se proclamaba que España, terminada la guerra, había recobrado su libertad, ni la economía en pie, ni la industria, ni los transportes en su sitio, ni escuelas, ni templos; esto era lo que había quedado de la guerra. Todo un Estado en quiebra era la obra de nuestros adversarios que destruyeron o robaron. La nuestra, está bien patente. En medio de un mundo en guerra, España tuvo que hacer el milagro de resurrección. Primero, rescató su libertad; luego, estableció el orden. El caso de España no es sólo de nuestra Patria. Es el caso del mundo entero y eso significa lo que nosotros hemos hecho. Cuantos errores hayamos podido cometer están saldados por habernos librado de los peligros de la anarquía y del peligro tremendo de haber entrado en una conflagración. Todo eso se debe a una figura egregia, cuyo nombre está en la conciencia de todos y por eso no pronuncio. España redimida, reclama por lo menos, el respeto a su voluntad. (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, durante algunos minutos). El señor Bilbao añade: «Considero obligado que las Cortes no pasen desapercibida esta fecha, y pide que conste en acta su adhesión a ese glorioso Ejército victorioso y a ese Generalísimo que supo conducirnos a la gran victoria. (De nuevo gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que duran largo rato). Hecho el silencio, continuó el orden del día. Se leyó el dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas. Don Federico Mayo defiende el dictamen.

MAS DICTAMENES

A continuación, se leen otros dictámenes de la Comisión de Presupuestos, entre ellos el de las posesiones del Golfo de Guinea, que defiende el señor Sáenz de Ibarra, y seis decretos-leyes; sobre la creación del Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas-Benéficas, concesión de moratorias fiscales y mercantiles, en las zonas afectadas por las últimas inundaciones, en Alicante y Murcia; disposición para dotar a la RENFE del equilibrio económico necesario para su funcionamiento y desarrollo y aplicación de la Deuda Amortizable al 3'5 por 100, creada por decreto de 8 de marzo de 1946, con destino al canje de acciones y obligaciones de las Compañías de Ferrocarriles. Aprobados todos los dictámenes, el secretario, señor Pagoaga procedió a leer los nombres de los miembros que integran las distintas comisiones y a las nueve y cinco de la noche, se levanta la sesión.—Cifra.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Truman firma el empréstito a Inglaterra

Washington, 15. — El presidente Truman ha firmado la ley del empréstito a Inglaterra.

Truman predijo que el empréstito contribuirá considerablemente a eliminar el peligro de que existan en el mundo bloques económicos «rivales y antagónicos».—Efe.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas conde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

El servicio aéreo Madrid-Santiago de Compostela

Madrid, 16. — Hoy ha inaugurado la Compañía Española Iberia el nuevo servicio diario de Madrid a Santiago de Compostela. Parece que existe también el proyecto de implantar un servicio con el norte de España. La nueva línea gallega ha tenido un gran éxito y el avión cubrió todas las plazas de viajeros. Desde Santiago de Compostela se ha combinado un servicio de automóviles a Vigo y Coruña. — Cifra.

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Federico Alonso Pelayo

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA
que falleció en Palencia el día 17 de julio de 1945
A LOS 52 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolada esposa Saturnina Quijada Castrillejo; hijos Asunción, Natividad, Julita, Timoteo, Josefina, Paula, Saturnina y María; hijos políticos Julio Galindo, Alejandro Santos y Francisco Vaquero; madre Asunción Pelayo; hermanos Josefa, Constantino, Maximina y Teodoro; hermanos políticos, nieto, sobrinos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren el día 17, a las siete y ocho en la parroquia de San Lázaro y la Exposición en las RR. Esclavas el día 18, de ocho a nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PASCUAL CATON CATON
ABOGADO
Plaza Benito Lewin, 9, 1.º

Nuevos disturbios en Trieste

VARIAS PERSONAS DETENIDAS

Trieste, 16.—Ayer se produjeron nuevos disturbios en esta ciudad, seguidos de algunas manifestaciones, a consecuencia de las cuales han sido detenidas varias personas; dichos disturbios tuvieron lugar en la plaza principal de Caporretto, en la zona de ocupación norteamericana. Participaron en los mismos numerosos soldados yugoeslavos, desarmados. Se efectuaron varios disparos pero no se han producido víctimas.—Efe.

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000,00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionado con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022